

INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA
COMISIÓN GENERAL DE BECAS DEL CLAUSTRO

(Sesión de 3 de Junio de 2009)

Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Señores miembros de la Mesa del Claustro, Señoras y Señores Claustrales:

Como Presidente de la Comisión General de Becas del Claustro, elegido para un nuevo período, tengo a bien informar acerca de las actuaciones y del trabajo realizado por esta comisión que presido, desde el informe realizado con motivo de la sesión del Claustro celebrada el 18 de Junio de 2008, hasta el presente.

En primer lugar, he de destacar la importancia creciente que está tomando en los momentos actuales el tema de las becas, sobre todo a raíz de la implantación de los másteres y de los nuevos grados, por lo que habrá que estar atentos en el futuro inmediato al aumento de la tipología, las dotaciones y el número de becas a conceder por estas nuevas circunstancias.

A continuación se ha de destacar la participación de todos los miembros de esta comisión (renovada a finales de 2008) en la resolución de los diferentes tipos de becas que convocan diferentes órganos de la Universidad de Murcia, así como otras gestiones derivadas de la convocatoria general de becas del ministerio. En este sentido son de destacar por su número e importancia los siguientes tipos de becas propias de la Universidad de Murcia:

- Convocatoria anual de Becas Sociales, que más adelante se detallarán.**
- Becas de Colaboradores en el Servicio de Actividades Culturales.**
- Becas de Colaboradores en el Servicio de Voluntariado.**
- Becas de apoyo a servicios de la UMU**

En el apartado de Becas Sociales se convocaron un total de 263 becas para el curso 2007-2008, divididas en cinco grupos:

- 1. Alumnos de tercer ciclo.**
- 2. Alumnos de Programas Oficiales de Postgrado.**
- 3. Alumnos de 1º que se matriculan por primera vez.**
- 4. Alumnos extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, con independencia del curso en el que se encuentren matriculados.**
- 5. Alumnos no incluidos en los grupos anteriores.**

Se presentaron un total de 783 solicitudes, quedando pues 520 solicitudes pendientes de adjudicación. Su cuantía fue de 460 euros, a percibir en una sola vez, lo que hace un montante total de 120.980 euros.

En el curso académico actual, la convocatoria ha estado abierta hasta el 30 de Mayo, habiéndose convocado el mismo número de becas y con la misma cuantía que el curso 2007-2008 (263 becas y 460 euros respectivamente).

El que se tenga abierto el plazo hasta el final de cada curso se debe a que debe estarse a la espera del cumplimiento de los plazos de y reclamaciones de las becas del Ministerio, ya que éstas, que son propias de la Universidad de Murcia, se otorgan a los que no hayan obtenido beca del Ministerio. Esto tiene el inconveniente de que cuando vienen a adjudicarse, ya ha finalizado el curso.

Igualmente, es preciso destacar que a lo largo de este curso académico los miembros de esta comisión han participado de forma rotativa en 153 sesiones de adjudicación de Becas de Investigación, convocadas por distintos departamentos, dentro de Proyectos de Investigación financiados, lo que prácticamente significa que alguno de nosotros de forma rotativa, ha asistido dos o tres veces por semana a las sesiones de adjudicación, así como a las promovidas por otros servicios e institutos de la Universidad de Murcia, tales como:

- **Becas de colaboración en el Servicio de Infraestructuras Tic's del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA)**
- **Becas de colaboración en el Servicio de Desarrollo del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA)**
- **Becas de colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación**
- **Beca de colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y el Departamento de Filología Clásica.**
- **Dos Becas de colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y el Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa.**
- **Becas para Lectores de Lengua Extranjera en la UMU.**
- **Beca de colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y su Servicio de Relaciones Internacionales.**
- **Dos Becas de colaboración en el Máster Universitario en Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud,**
- **Beca de Colaboración para Lector de Español del Servicio de Idiomas.**
- **Beca de colaboración en los Cursos de Inglés del Servicio de Idiomas,**
- **Diez Becas de Colaboración en el Servicio de Actividades Culturales para el curso 2008/2009.**
- **Tres Becas de Colaboración en el Servicio de Relaciones Internacionales del vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación.**
- **Dos Becas de Colaboración en el Servicio de Actividades Deportivas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.**
- **Beca de Colaboración en Investigación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y el Departamento de Filología Inglesa.**
- **Beca de Colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Educación.**
- **Beca de Colaboración en Investigación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación y el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.**

Además, de ello, se han otorgado Becas para:

- **Prácticas Rurales**
- **El COIE**
- **La Unidad de Evaluación.**
- **Becas de Asistencia a Compañeros Discapacitados**
- **Becas de Colaboradores con el SAOP.**
- **Y Becas de Colaboración con la Universidad del Mar.**

Todo ello sin contar con la participación de forma oficial como Jurados en los requerimientos de la Convocatoria General de Becas del Ministerio.

Como hecho significativo queremos destacar la gran variedad de modalidades de Becas existentes en nuestra Universidad, así como la gran dispersión y diversidad de los organismos convocantes, lo que lleva a esta Comisión a insistir de nuevo un ruego para quien corresponda y es:

- **La necesidad de que exista un sistema de registro de todas las Becas que se otorgan en la Universidad de Murcia, para facilitar la información y el control por parte de esta Comisión, y de la propia Unidad de Gestión de Becas, y que todo el sistema de convocatorias se ajuste a un único protocolo para unificar en lo posible los baremos existentes, si bien, debido a la variada tipología de becas que se convocan y se otorgan, cada modalidad se rige por criterios diferentes.**

En conclusión, podemos decir, al igual que lo hicimos ya en otros cursos anteriores, que esta Comisión General de Becas del Claustro ha tenido una actividad bastante intensa, en cuanto al número de asistencias de alguno de sus miembros a las sesiones de adjudicación de becas, así como continúa (a nivel semanal) a lo largo del presente curso 2008/2009, que ahora finaliza.

Muchas gracias



JOSÉ MIGUEL VISEDO GODÍNEZ

**Presidente de la Comisión General de Becas del Claustro de la
Universidad de Murcia**